

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

2601 *Resolución de 4 de octubre de 2021 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de septiembre de 2021.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, y, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOCM de 17 de julio de 2019),

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de septiembre de 2021:

CATEGORÍA DE OBJETOS	
Agendas	6
Auriculares	98
Billetes extranjeros	21
Bisutería/joyería	588
Bolsas	172
Bolsos	80
Cámaras	6
Carpetas	52
Carteras/monederos	743
Cinturones	215



CATEGORÍA DE OBJETOS	
Complementos (Bufandas, boinas, calzado, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	53
Documentación	373
Efectivo	108
Gafas	362
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	181
Libros	32
Llaves	172
Maletas	83
Maletines	7
Mochilas	95
Paraguas	16
Reproductores música	38
Teléfonos móviles	207
Ropa	222



CATEGORÍA DE OBJETOS	
<p style="text-align: center;">Varios</p> <p>Alfombra, audífono ,balón ,bastones, bidón de cuero, bolsas térmicas, cajas con diversos contenidos, carros de la compra, carteles, casco de moto, cuadros, cuna de bebé, datáfono, escalera de metal, herramienta manual, lienzo de cuadro, máquina de afeitar, material escolar, micrófono, monopatín, muletas, palo selfie, pantalla proyector, patinetes, portatrajes, radio, raqueta badminton, sillín bici, sillita de bebé, sombrilla, tabla surf, taburete, trasportín de mascotas, trípode metálico, tv., vapeadores.</p>	129
TOTAL OBJETOS	4.059

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 4 de octubre de 2021.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

